

# VILLA DE ARISTA

Contigo

Gobierno Municipal

2024 - 2027

## ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 2



Acta de Segunda Sesión ordinaria de Cabildo del mes de octubre del año 2024, celebrada en el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:30 hrs. del día 24 de octubre del año 2024, reunidos en la sala de cabildo declarado recinto oficial.

Se encuentran reunidos los C.C

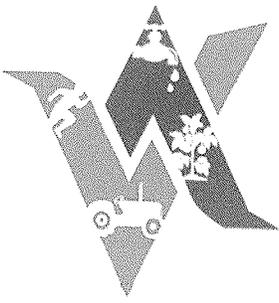
- C. Lic. Bernabé Mares Briones, Presidente Municipal
- C. Lic. Francisco Manuel Rodríguez Serna, Síndico Municipal
- C.C.P. Rosa María Sánchez Mendoza, regidora de mayoría
- C. Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez, primera regidora
- C. María Concepción Alfaro Gámez, segunda regidora
- C. M.E. Adamary Esmeralda Segovia Torres, tercera regidora
- C. Ing. Daniel Alfonso Zavala De La Rosa, cuarto regidor
- C. María Del Carmen Palomo Limón, quinta regidora

Todos ellos convocados previamente por escrito para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano que rige el Estado de San Luis Potosí, misma que se desarrollará bajo el siguiente orden del día.

- I. Pase de lista
- II. Verificación del Quórum Legal e instalación de la asamblea
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Presentación para revisión y en su caso aprobación de: Acuerdo de colaboración para el hospedaje de la pagina web municipal y correos electrónicos institucionales municipales
- V. Presentación para revisión y en su caso aprobación de: Convenio de colaboración institucional
- VI. Asuntos generales

"2024, Año Del Bicentenario Del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".





# VILLA DE ARISTA

Contigo  
Gobierno Municipal  
2024 - 2027



Una vez que la Secretaria del H. Ayuntamiento ha dado pase de lista de asistencia y verificado que están presentes todos los convocados a la segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, informa que existe el Quórum Legal y cede la palabra al Presidente Constitucional para que de inicio a la instalación de la asamblea.

El Presidente Municipal da la bienvenida a todos los presentes y una vez leído y aprobado el orden del día se procede a la deliberación de los puntos a tratar.

Continuando con el punto número IV toma la palabra el presidente municipal, Lic. Bernabé Mares Briones quien informa que se recibió oficio no. 256/2024 de la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios, en el que se solicita la formalización de la colaboración y suma de esfuerzos para la realización de acciones conjuntas.

Por lo anterior, propone al Municipio la firma del Acuerdo de colaboración para el hospedaje de la pagina web municipal y correos electrónicos institucionales municipales, mediante el cual la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM) ofrece herramientas técnicas para la creación de pagina web y correos institucionales además de el hospedaje de de dichas paginas en sus servidores, mismos que son propiedad de Gobierno del Estado.

Manifiesta el presidente municipal que por ser un documento que le compete firmarlo únicamente a él, quedara en revisión para su autorización.

En el mismo tenor y en seguimiento al punto número V, el presidente municipal, pone a consideración del Honorable Cabildo, el Convenio de colaboración institucional con la finalidad de obtener cursos de capacitación, implementación de programas, elaboración de estudios y asesoría técnica, así como la prestación de servicios sin repercusión económica alguna para el Ayuntamiento.

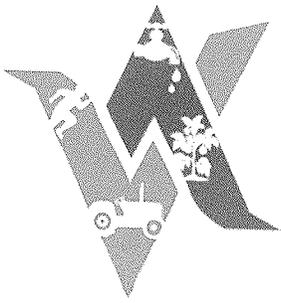
Una vez analizado, lo anterior se aprueba por unanimidad.

Respecto al punto de asuntos generales toma la palabra el Ing. Daniel Alfonso Zavala de la Rosa quien refiere lo siguiente:

"2024, Año Del Bicentenario Del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".



*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like Bernabé Mares Briones and Daniel Alfonso Zavala de la Rosa.]*



# VILLA DE ARISTA

Contigo  
Gobierno Municipal  
2024 - 2027



1.- En materia de seguridad propone sea solicitado a través del Lic. Manuel Alejandro Ponce que las mesas de Seguridad Regional sean realizadas en el municipio de Villa de Arista, S.L.P., lo cual es aprobado por unanimidad.

2.- Solicitar se lleven a cabo las mesas de seguridad con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Publica dirigido por la Lic. Nohemi Proal, Secretaria Técnica Ejecutiva para llevar a cabo la Política Publica en temas de prevención para el municipio de Villa de Arista, S.L.P.

Lo anterior una vez analizado, es aprobado por unanimidad.

3.- Que se solicite apoyo a la Guardia Civil Estatal para que recomiende un elemento que cuente con las evaluaciones de Control y Confianza para que ocupe la dirección de Seguridad Pública Municipal.

Lo anterior se somete a votación quedando 4 votos a favor y 4 en contra, teniendo el voto decisivo el presidente municipal de la no aprobacion, quien manifiesta que ya está en evaluación una persona con formación militar y solamente se está a la espera de los resultados.

Agotados los asuntos generales, el Presidente Municipal Constitucional de Villa de Arista, San Luis Potosí, Lic. Bernabé Mares Briones cierra la sesión siendo las 13:17 hrs., declarando que sean válidos los acuerdos correspondientes a esta Sesión Ordinaria.

Los presentes firman y ratifican la presente acta para que sean válidos todos los acuerdos que de ella emanaron el día 24 de octubre de 2024, dado en el recinto oficial para la Sesión de Cabildo de Villa de Arista, San Luis Potosí.

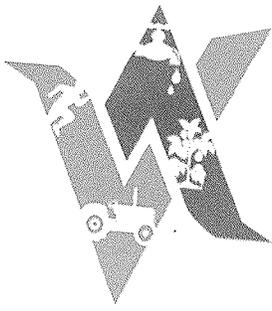
### FIRMAS

LIC. BERNABÉ MARES BRIONES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

"2024, Año Del Bicentenario Del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ  
SERNA  
SÍNDICO MUNICIPAL





# VILLA DE ARISTA

Contigo  
Gobierno Municipal  
2024 - 2027



C.P. ROSA MARÍA SÁNCHEZ MENDOZA  
REGIDORA DE MAYORÍA

LIC. MA. JOSEFINA SERNA ALMENDAREZ  
PRIMER REGIDORA

MARIA CONCEPCIÓN ALFARO GÁMEZ  
SEGUNDA REGIDORA

M.E. ADAMARY ESMERALDA SEGOVIA  
TORRES  
TERCER REGIDORA

ING. DANIEL ALFONSO ZAVALA DE LA ROSA  
CUARTO REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN PALOMO LIMÓN  
QUINTA REGIDORA

LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA  
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión ordinaria número dos, celebrada el día 24 de octubre de 2024.

"2024, Año Del Bicentenario Del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí".

